



## AVISO DE SESIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 36 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-08/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA **COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES** SESIONARÁ EL DÍA **23 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 HORAS**, DE MANERA VIRTUAL AL TENOR DEL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; y
- II. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que se emite en cumplimiento a la sentencia correspondiente a los expedientes TE-RAP-11/2022, TE-RAP-12/2022 y TE-RAP-13/2022 Acumulados, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó la diversa IETAM-R/CG-04/2022, para el efecto de reponer el procedimiento y citar a todas las partes a la audiencia prevista en el artículo 347 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en el Procedimiento Sancionador Especial PSE-95/2021, instaurado con motivo de la queja presentada por el Partido Político morena en contra de la C. Yahleel Abdalaá Carmona, Otrora Candidata a Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y los ministros de culto de la Red de Iglesias Evangélicas de Nuevo Laredo, Isaías González, al igual que una persona identificada como “Kachino”, por la supuesta comisión de actos que contravienen el principio de laicidad; así como en contra del Partido Acción Nacional *por culpa in vigilando*.